

Informe de Auditoría

CÉDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

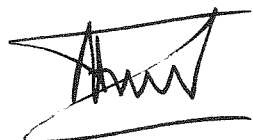
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03722

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

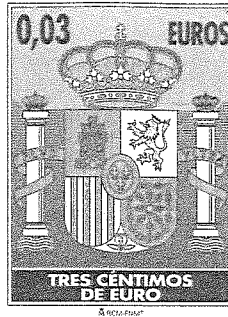


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a
CANTIDAD

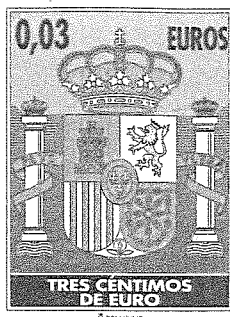


017585718

**CÉDULAS TDA 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



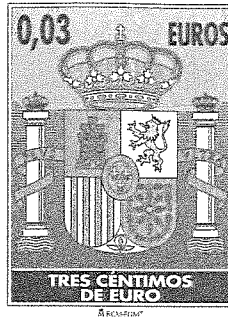
017585719

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
017585720

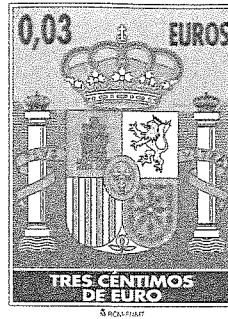


017585720

BALANCES DE SITUACIÓN



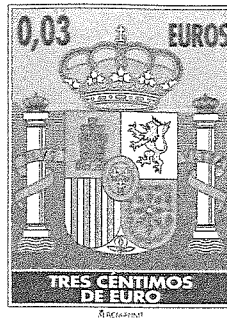
CLASE 8.^a
1000000000



017585721

CÉDULAS TDA 6, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.048.430	3.051.783
I. Activos financieros a largo plazo	6	3.048.430	3.051.783
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		3.000.000	3.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		48.430	51.783
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		75.483	75.411
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	74.383	74.334
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		71.024	71.022
Otros activos no corrientes		-	-
Otros		3.359	3.312
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.100	1.077
Tesorería		1.100	1.077
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		3.123.913	3.127.194



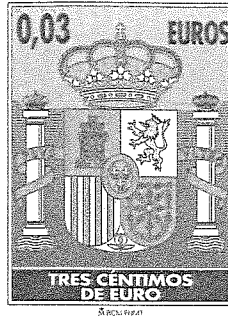
017585722

CLASE 8.^a
ESPANOLCÉDULAS TDA 6, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		3.049.197	3.051.784
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	3.049.197	3.051.784
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		3.000.000	3.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		49.197	51.784
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		74.716	75.410
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	74.370	75.022
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Serie subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		71.011	70.944
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		3.359	4.078
VII. Ajustes por periodificaciones		346	388
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		341	384
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		5	4
C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		3.123.913	3.127.194

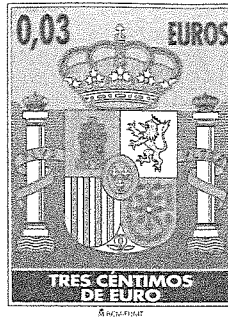


CLASE 8.^a
Impuestos



017585723

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



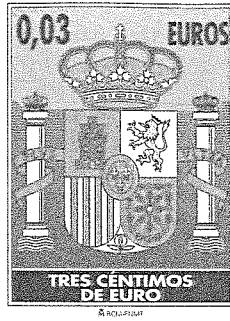
017585724

CLASE 8.^aCÉDULAS TDA 6, F.T.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	119.587	126.395
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	116.257	116.436
Otros activos financieros	3.330	9.959
2. Intereses y cargas asimilados	(119.623)	(119.675)
Obligaciones y otros valores negociables	(116.318)	(116.363)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(3.305)	(3.312)
A) MARGEN DE INTERESES	(36)	6.720
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(7)	(6.720)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(7)	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	(154)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(6.566)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	43	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

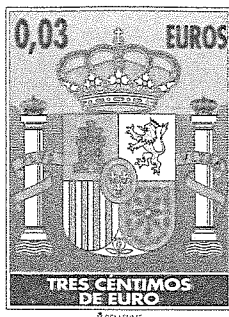


CLASE 8.^a
P. 017585725



017585725

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



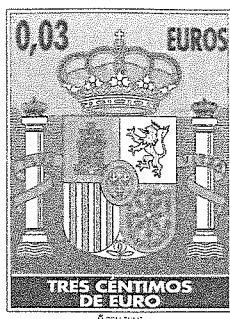
017585726

CLASE 8.^aCÉDULAS TDA 6, F.T.A.
Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	29	161
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	79	161
Intereses cobrados de los activos titulizados	116.250	116.250
Intereses pagados por valores de titulización	(116.250)	(116.172)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	79	83
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(50)	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(50)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(6)	(85)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(6)	(85)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	(78)
Otros deudores y acreedores	(6)	(7)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	23	76
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	1.077
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	1.100



CLASE 8.^a
L. 10/1995

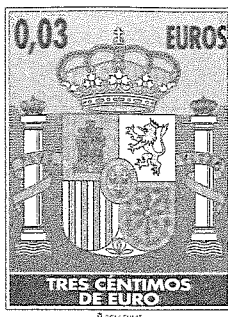


017585727

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a
CORREOS



017585728

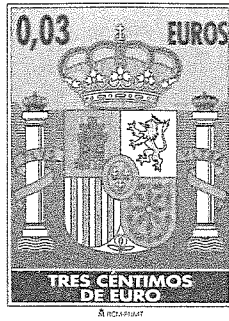
CÉDULAS TDA 6, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
017585729

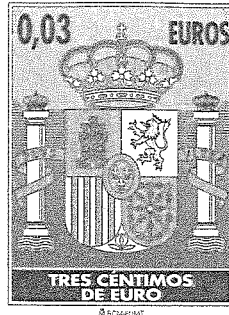


017585729

MEMORIA



CLASE 8.^a



017585730

CÉDULAS TDA 6, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de mayo de 2005, estando integrado inicialmente, por nueve Cédulas Hipotecarias nominativas por importe de 1.500.000.000 euros (Nota 6). De conformidad con el carácter abierto del Fondo, y conforme a lo recogido en el correspondiente Folleto de emisión, el 16 de noviembre de 2005 se realizó una ampliación y segunda emisión por un importe de 1.500.000.000 euros (Nota 6), mediante la emisión de nueve nuevas Cédulas Hipotecarias.

Con fecha 13 de mayo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.500.000.000 euros (Nota 11). Asimismo el Folleto Informativo relativo a la ampliación del Fondo fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de noviembre de 2005 (Nota 8).

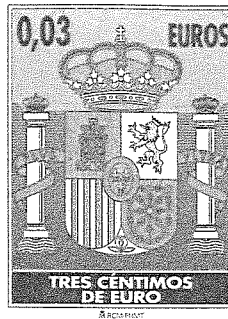
El activo de CÉDULAS TDA 6 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante Ibercaja), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (en adelante Unicaja), Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante Caixa Manresa), Caja Castilla La Mancha (en adelante CCM), Banco Gallego, S.A. , Caixa d'Estalvis de Penedés (en adelante Caixa Penedés), Caixa d'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) y Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (en adelante Caixa Nova).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a
123456789



017585731

b) Duración del Fondo

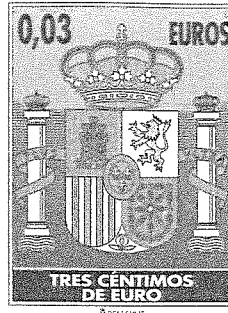
El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado III. 6 del folleto de emisión.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V. y a las Agencias de Calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (iv) En el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el vigésimo tercer (23^o) aniversario de la fecha de desembolso de la primera emisión de los Bonos (23 de mayo de 2005) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.



CLASE 8.ª
L. 10/1990



017585732

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma de las siguientes cantidades:

- (i) Ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora, en su caso, depositados en la Cuenta de Tesorería.
- (ii) El producto de la amortización, cuando corresponda de las Cédulas Hipotecarias, que se depositará en la Cuenta de Tesorería.
- (iii) Saldo y rendimientos de la Cuenta de Tesorería.
- (iv) En su caso, otros ingresos procedentes de los Emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las Cédulas Hipotecarias.
- (v) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.
- (vi) Una vez agotados los Recursos Disponibles descritos anteriormente, el Límite Máximo de la Línea de Liquidez, tal y como se describe en el Folleto de Emisión.

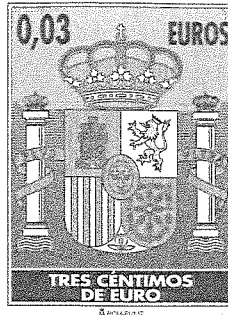
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos. Gastos ordinarios y extraordinarios que sean a cargo del Fondo así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago de Intereses devengados de los Bonos. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos, proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.
3. Remuneración de la Línea de Liquidez.
4. Devolución de la Línea de Liquidez.
5. Amortización de los Bonos.



CLASE 8.^a



017585733

6. Devolución, en su caso, al correspondiente Emisor de los importes utilizados de los Depósitos de Protección.
7. Pago a los Emisores de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Cedentes), que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 6 anteriores).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
4. La prelación entre los pagos a realizar en concepto de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

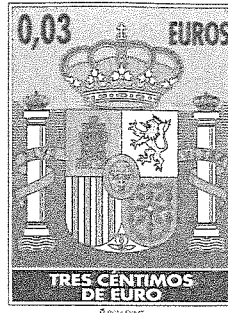
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 800.000 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso de la primera emisión de bonos (23 de mayo de 2005), una sola vez durante la vida de la operación.



CLASE 8.ª



017585734

f) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- Caja Madrid se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.
- El Agente de Pagos recibió una comisión inicial igual a 200.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso de la prima emisión (23 de mayo de 2005), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.

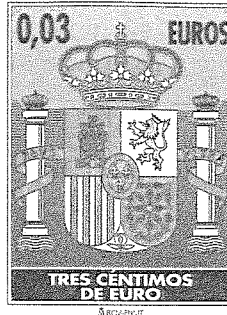
g) Normativa legal

CÉDULAS TDA 6, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.



CLASE 8.ª



017585735

- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

h) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

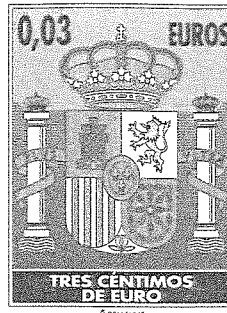
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 30 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



017585736

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.



CLASE 8.^a
CORREO



017585737

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

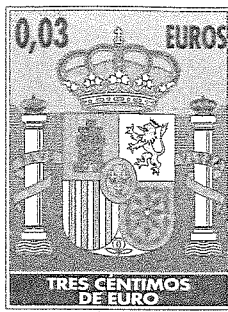
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a
OPERACIONES



017585738

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

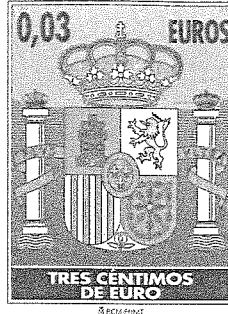
e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



017585739

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

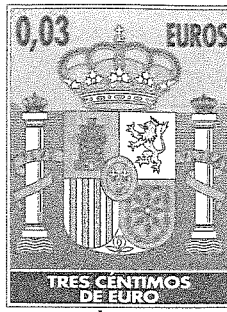
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.^a



017585740

g) Otros activos y pasivos financieros

En este epígrafe del activo no corriente se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos de Titulización y el valor efectivamente desembolsado. La imputación a la cuenta de resultados de esta diferencia se realiza linealmente en función de la vida de cada serie.

En este epígrafe del pasivo no corriente se registra la diferencia del descuento obtenido por el Fondo en el importe abonado a los Emisores por la adquisición de las Cédulas Hipotecarias. La imputación a la cuenta de resultados de este descuento se realiza linealmente en función de la vida de cada una de las Cédulas.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

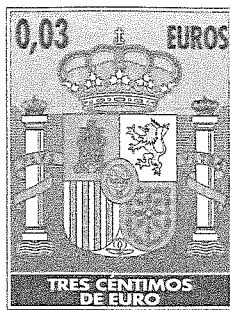
Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



017585741

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

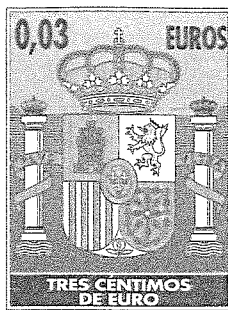
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.^a



017585742

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las nueve Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas de cada una de las emisiones y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	3.122.813
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>1.100</u>
Total Riesgo	<u><u>3.123.913</u></u>

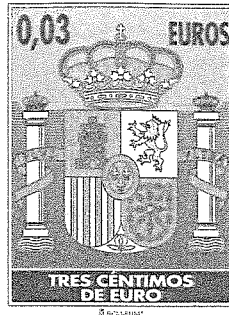
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	3.000.000	-	3.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		71.024	71.024
Otros	<u>48.430</u>	<u>3.359</u>	<u>51.789</u>
	<u><u>3.048.430</u></u>	<u><u>74.383</u></u>	<u><u>3.122.813</u></u>



CLASE 8.^a
LETTRESCOMIN



017585743

6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por dos emisiones de nueve Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes Emisores:

<u>CÉDULAS HIPOTECARIAS (PRIMERA EMISIÓN)</u>	<u>VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)</u>
Caja Madrid	325.000
Ibercaja	250.000
Unicaja	200.000
Caixa Manresa	60.000
Caja Castilla La Mancha	300.000
Banco Gallego	40.000
Caixa Penedés	125.000
Caixa Terrasa	100.000
Caixa Nova	100.000
	<u>1.500.000</u>

<u>CÉDULAS HIPOTECARIAS (SEGUNDA EMISIÓN)</u>	<u>VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)</u>
Caja Madrid	325.000
Ibercaja	250.000
Unicaja	200.000
Caixa Manresa	60.000
Caja Castilla La Mancha	300.000
Banco Gallego	40.000
Caixa Penedés	125.000
Caixa Terrasa	100.000
Caixa Nova	100.000
	<u>1.500.000</u>

La primera y segunda emisión de Cédulas Hipotecarias se realizaron el 18 de mayo y el 16 de noviembre de 2005, respectivamente. Ambas emisiones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés del 3,875%, pagadero anualmente, y su vencimiento es a veinte años a contar desde la fecha del desembolso (23 de mayo de 2005) de la primera emisión.



CLASE 8.^a



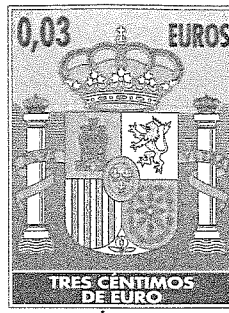
017585744

Tanto el cobro del principal como los intereses de la Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) Que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el Mercado Hipotecario.
- (ii) Que ni a la fecha de hoy, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
- (iii) Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.
- (iv) Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de la Cédula Hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.
- (v) Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a la Cédula Hipotecaria, cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable.
- (vi) Que la Cédula Hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable y cumple todos los requisitos en ellas establecidos.
- (vii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituye una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en su propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).
- (viii) Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma.
- (ix) Que no tiene conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la Cédula Hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.



CLASE 8.ª



017585745

- (x) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un único título nominativo.
- (xi) Que la fecha de amortización de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es el 23 de mayo de 2025.
- (xii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable.
- (xiii) Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que sean debidos por los Emisores en virtud de la Cédula Hipotecaria no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.
- (xiv) Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula Hipotecaria por ellos emitida que puedan perjudicar su validez o exigibilidad, ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de las Cédulas Hipotecarias emitidas por cada uno de ellos.
- (xv) Que los datos relativos a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyeron en la Escritura de constitución y en el Folleto de emisión reflejaban exactamente su situación actual, son correctos y completos.
- (xvi) Que la Cédula Hipotecaria no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, ni existe impedimento alguno para que se pueda ceder.
- (xvii) Que cumple la legislación vigente sobre protección de datos.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

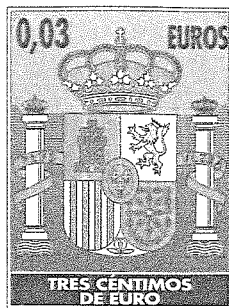
Los derechos de crédito no han experimentado movimientos durante el ejercicio 2009.

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito								
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	-	-	3.000.000	3.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	71.024	-	-	-	-	-	-	71.024
	<u>71.024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.000.000</u>	<u>3.071.024</u>



CLASE 8.^a



017585746

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 116.257 miles de euros, de los que 71.024 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euríbor y se liquida el penúltimo domingo anterior a la finalización de cada trimestre natural durante toda la vigencia del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

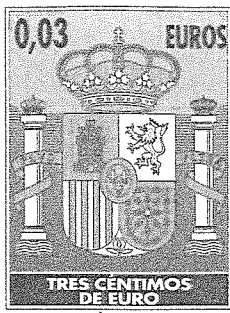
	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	1.100	1.077
	<u>1.100</u>	<u>1.077</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 24 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.ª



017585747

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Intereses y gastos devengados y no vencidos	-	71.011	71.011
Serie no subordinada	3.000.000	-	3.000.000
	<u>3.000.000</u>	<u>71.011</u>	<u>3.071.011</u>
Otros pasivos financieros			
	49.197	3.359	52.556
	<u>49.197</u>	<u>3.359</u>	<u>52.556</u>

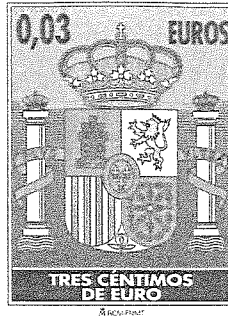
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo (18 de mayo de 2005) a realizar una primera emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.500.000.000 euros.
Número de Bonos	15.000 bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés fijo	3,875%
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	23 de mayo de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	23 de mayo de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	23 de mayo de 2006.
Amortización	El valor de amortización será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el titular del Bono y pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (vigésimo aniversario de la fecha de desembolso). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.



CLASE 8.^a



017585748

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.

En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 23 de mayo de 2028 (Fecha de Vencimiento Legal).

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió a realizar una segunda emisión de una serie de Bonos de Titulización, el 16 de noviembre de 2005, con las siguientes características:

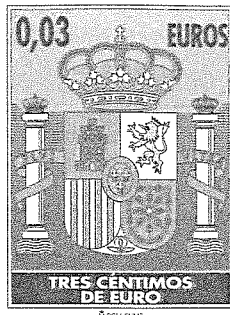
Importe nominal	1.500.000.000 euros.
Número de Bonos	15.000 bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés fijo	3,875%.
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	23 de mayo de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	21 de noviembre de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	23 de mayo de 2006.

Amortización

El valor de amortización será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el titular del Bono y pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (vigésimo aniversario de la fecha de desembolso de la primera emisión). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.



CLASE 8.^a
 BONOS



017585749

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.

En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 23 de mayo de 2028 (Fecha de Vencimiento Legal).

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos de los Bonos.

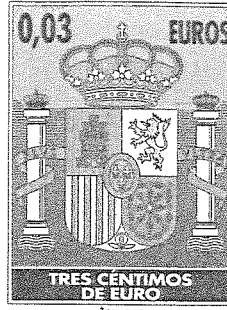
El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada unos los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	
Obligaciones y Otros valores negociables								
Series no subordinadas	-	-	-	-	-	-	3.000.000	3.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	71.011	-	-	-	-	-	-	71.011
	<u>71.011</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.000.000</u>	<u>3.071.011</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 116.318 miles de euros, de los que 71.011 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



017585750

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

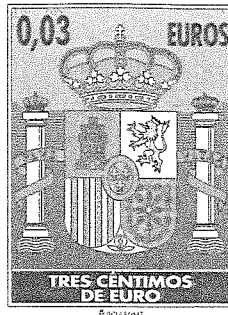
10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.ª



017585751

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 30 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

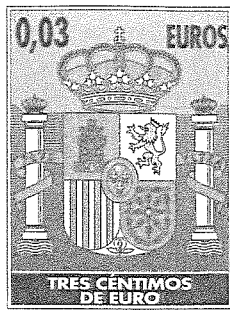
- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.



CLASE 8.^a
RENTAS



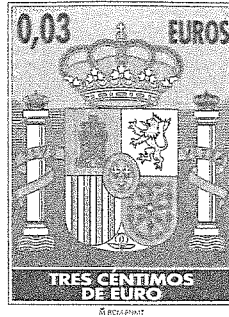
017585752

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 3.136.802

Total Derechos de crédito: 3.000.000

Total Bonos de titulización: 3.000.000



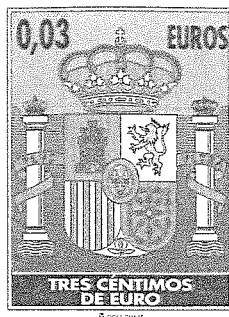
017585753

CLASE 8.^a

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de emisión	-	-	-	-	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	3.000.000	-	-	3.000.000	Valores representativos de deuda
Cédulas Hipotecarias					Derechos de crédito
			51.783	51.783	Cédulas Hipotecarias
			(55.096)		Intereses y gastos devengados no vencidos
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	55.096	-			Otros activos financieros
					Otros
ACTIVO CIRCULANTE					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
Cuentas de periodificación	71.021	-	71.022	71.022	ACTIVO CORRIENTE
			(71.021)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
			3.312	3.312	V. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
Tesorería	1.077	-	-	1.077	Derechos de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
TOTAL ACTIVO	3.127.194	-	-	3.127.194	Otros activos financieros
					VI. Ajustes por periodificaciones
PASIVO					Comisiones
ACREEDORES A LARGO PLAZO					Otros
Bonos de Titulización de Activos	3.000.000	-	51.784	3.000.000	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				51.784	Tesorería
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	55.862	-	(55.862)		Otros activos líquidos equivalentes
ACREEDORES A CORTO PLAZO					TOTAL ACTIVO
Cuentas de periodificación	71.332	-	(71.332)		PASIVO
					A) PASIVO NO CORRIENTE
					V. Provisiones a largo plazo
					VI. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
					VII. Pasivos por impuesto diferido
					B) PASIVO CORRIENTE
					VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
					IX. Provisiones a corto plazo
					X. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreeedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
					XI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					I. Activos financieros disponibles para la venta
					II. Coberturas de flujos de efectivo
					III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					IV. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	3.127.194	-	-	3.127.194	TOTAL PASIVO



017585754

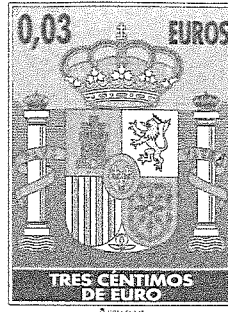
CLASE 8.^a

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	126.395			126.395	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	116.436		116.436	116.436	Derechos de crédito
Ingresos de la cuenta de reinversión	85	-	(116.436)	-	Otros activos financieros
Otros ingresos financieros	9.874	-	9.874	9.959	
Gastos financieros	(119.675)			(119.675)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(116.363)		(116.363)	(116.363)	Obligaciones y otros valores negociables
Otros gastos financieros	(3.312)		116.363	(3.312)	Otros pasivos financieros
	<u>6.720</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.720</u>	A) MARGEN DE INTERESES
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS					
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución					Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias			(6.720)	(6.720)	5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación	(6.720)		6.720	(6.720)	6. Otros gastos de explotación
					Servicios exteriores
					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros
					(-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.^a
UNION POSTAL



017585755

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

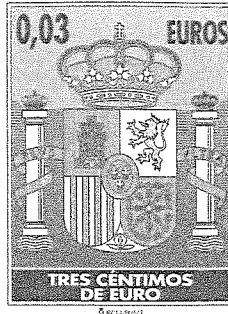
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



CLASE 8.^a



017585756

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

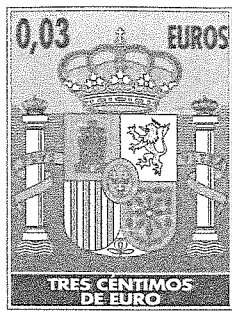
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El Fondo no mantiene contratos de cobertura contable.



CLASE 8.^a
1.000.000.000

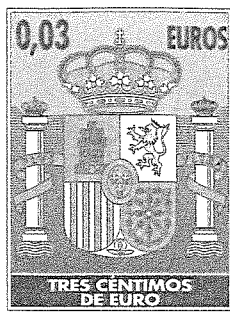


017585757

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



017585758

CEDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

CEDULAS TDA 6, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de mayo de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 23 de mayo de 2005, Fecha de Desembolso.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (100.000) euros nominales cada uno. Se emitieron quince mil (15.000) bonos, de una única serie.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será la fecha del vigésimo (20º) aniversario de la Fecha de Desembolso o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 23 de mayo de 2028 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 6 está integrado por nueve (9) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja de Ahorros de Madrid y E.B.N. Banco, emitidas por Ibercaja, Caixa Penedés, Unicaja, Caja Castilla-La Mancha, Caixa Terrassa, Caixanova, Banco Gallego, Caixa Manresa, y Caja Madrid.

Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso el precio de suscripción de los Bonos, deducida la comisión de aseguramiento.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 4.145.430,00 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.

EL segundo tramo de CEDULAS 6, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 16 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 21 de noviembre de 2005, Fecha de Desembolso.



CLASE 8.^a
LA SUCESIÓN



017585759

El importe total de la segunda emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (100.000) euros nominales cada uno. Se emitieron quince mil (15.000) bonos, de una única serie.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será la fecha del vigésimo (20º) aniversario de la Fecha de Desembolso del primer tramo o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 23 de mayo de 2028 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del segundo tramo de CEDULAS TDA 6 está integrado por nueve (9) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja de Ahorros de Madrid y E.B.N. Banco, emitidas por Ibercaja, Caixa Penedés, Unicaja, Caja Castilla-La Mancha, Caixa Terrassa, Caixanova, Banco Gallego, Caixa Manresa, y Caja Madrid.

Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso el precio de suscripción de los Bonos, deducida la comisión de aseguramiento.

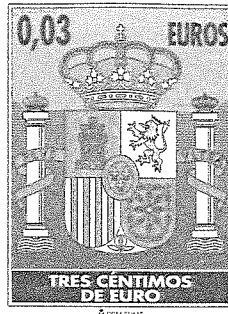
El precio total de la segunda cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 1.817.900,00 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso del segundo tramo, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del fondo, celebró un contrato de Línea de Liquidez con IXIS CORPORATE & INVESTMENTE BANK, por el que este concede una línea de liquidez al Fondo. El importe de la línea de liquidez que se disponga, se destinará a los pagos que deba hacer frente el fondo, en el caso de que en una determinada fecha de pago no existan Recursos Disponibles según se describen en el folleto informativo, y algún emisor hubiese incumplido la obligación de dotar el Depósito de Protección, depósito que efectúa el emisor en el caso de que se produzca un impago de la Cédula Hipotecaria y que es considerado como un Recurso Disponible.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual el día 21 de mayo de cada año durante toda la vigencia del Fondo, y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 23 de mayo de cada año.



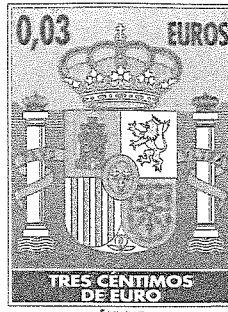
CLASE 8.^a
017585760



017585760

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



017585761

CLASE 8.^a**CÉDULAS TDA 6 FTA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009****I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 3.000.000.000

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) Bono A	3.000.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		71.011.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Bono A		3,875%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	0	116.250.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 1.099.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

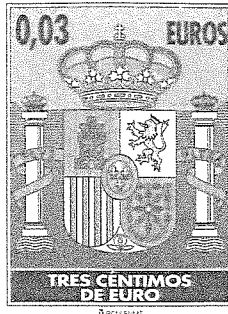
Límite Dispuesto de la Línea de Liquidez

- Importe Disponible para intereses:	0
- Importe Disponible para Gastos Extraordinarios:	0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisión de Gestión (1): 900.000

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora Gestora en la Fecha de Desembolso.



017585762

CLASE 8.^a
Administración General del Estado

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0317046003	Bono A	SYP	AAA	AAA

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Ibercaja	SYP	A / A1	N.D.
	Caixa Penedés	SYP	--	N.D.
	Unicaja	SYP	--	N.D.
	Castilla La Mancha	SYP	--	N.D.
	Caixa Terrasa	SYP	--	N.D.
	Caixa Nova	SYP	--	N.D.
	Banco Gallego	SYP	--	N.D.
	Caixa Manresa	SYP	--	N.D.
	Caja Madrid	SYP	A / A1	N.D.
AGENTE DE PAGOS	Caja Madrid	SYP	A / A1	N.D.
CUENTA DE TESORERIA	---		Caja Madrid	Caja Madrid
		SYP	A / A1	N.D.
OTROS	---	---	---	---



CLASE 8.^a
017585763

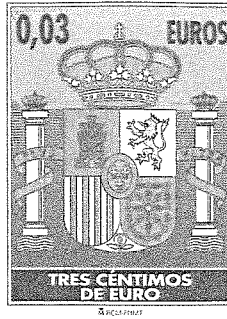


017585763

ANEXO I



CLASE 8.^a



017585764

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		19/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Certificados de activos titulizados												
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150	0120	0151	18	0150	0151	3.000.000.000
Préstamos de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151	0122	0152				
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152	0123	0153				
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153	0124	0154				
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154	0125	0155				
Préstamos a PYMES	0006	0035	0065	0095	0125	0155	0126	0156				
Préstamos a Empresas	0007	0036	0066	0096	0126	0156	0127	0157				
Préstamos Corporativos	0008	0037	0067	0097	0127	0157	0128	0158				
Cédulas Territoriales	0009	0038	0068	0098	0128	0158	0129	0159				
Bonos de Tesorería	0010	0039	0069	0099	0129	0159	0130	0160				
Deuda Subordinada	0011	0040	0070	0100	0130	0160	0131	0161				
Créditos AAPP	0012	0041	0071	0101	0131	0161	0132	0162				
Préstamos al Consumo	0013	0042	0072	0102	0132	0162	0133	0163				
Préstamos Automoción	0014	0043	0073	0103	0133	0163	0134	0164				
Arrendamiento Financiero	0015	0044	0074	0104	0134	0164	0135	0165				
Cuentas a Cobrar	0016	0045	0075	0105	0135	0165	0136	0166				
Derechos de Crédito Futuros	0017	0046	0076	0106	0136	0166	0137	0167				
Bonos de Titulización	0018	0047	0077	0107	0137	0167	0138	0168				
Otros	0019	0048	0078	0108	0138	0168	0139	0169				
Total	0020	0049	0079	0109	0139	0169	0140	0170	18	0170	0169	3.000.000.000

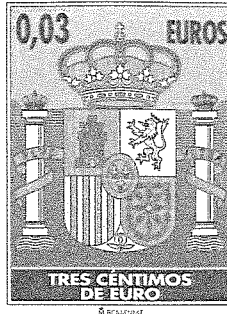
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.^a



017585765

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

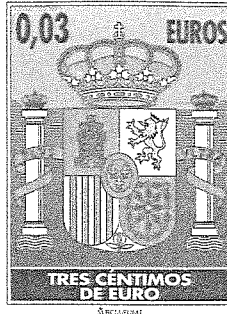
CUADRO B

	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0213
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0215
	0	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



017585766

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 6, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Período:

CUADRO C

Principal Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0700	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	0701	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0707	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0708	0	0	0	0	0
Total	0709	0	0	0	0	0

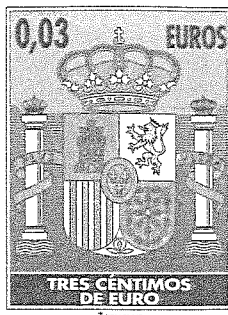
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	0	0	0	0	0	0	
De 1 a 2 meses	0771	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 meses	0772	0	0	0	0	0	0	
De 3 a 6 meses	0773	0	0	0	0	0	0	
De 6 a 12 meses	0774	0	0	0	0	0	0	
De 12 a 18 meses	0775	0	0	0	0	0	0	
De 18 meses a 2 años	0776	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 años	0777	0	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	0778	0	0	0	0	0	0	
Total	0779	0	0	0	0	0	0	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes inicial del Fondo.
 (3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoradas, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



017585767

S. 05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA G. FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Período:

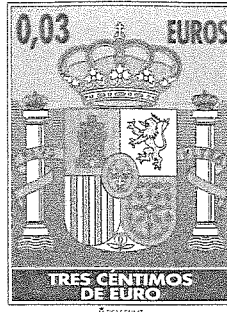
	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			18/05/2005		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0986	0922	0840	0958	0994	1012	1030	1048	1048	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0887	0923	0841	0959	0995	1013	1031	1049	1049	0
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0888	0924	0842	0960	0996	1014	1032	1050	1050	0
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0925	0843	0961	0997	1015	1033	1051	1051	0
Préstamos a Promotores	0854	0872	0890	0926	0844	0962	0998	1016	1034	1052	1052	0
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0927	0845	0963	0999	1017	1035	1053	1053	0
Préstamos a Empresas	0856	0874	0892	0928	0846	0964	1000	1018	1036	1054	1054	0
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0929	0847	0965	1001	1019	1037	1055	1055	0
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0930	0848	0966	1002	1020	1038	1056	1056	0
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0931	0849	0967	1003	1021	1039	1057	1057	0
Cédulas AAPP	0860	0878	0896	0932	0850	0968	1004	1022	1040	1058	1058	0
Préstamos al Consumo	0861	0879	0897	0933	0851	0970	1005	1023	1041	1059	1059	0
Préstamos Automoción	0862	0880	0898	0934	0852	0971	1006	1024	1042	1060	1060	0
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0899	0935	0853	0972	1007	1025	1043	1061	1061	0
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0900	0936	0854	0973	1008	1026	1044	1062	1062	0
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0901	0937	0855	0974	1009	1027	1045	1063	1063	0
Bonos de Titulización	0866	0884	0902	0938	0856	0975	1010	1028	1046	1064	1064	0
Otros	0867	0885	0903	0939	0857	0976	1011	1029	1047	1065	1065	0

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinado por el cociente entre el importe de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos
 (B) Determinado por el cociente entre el importe de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de
 (C) Determinado por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas
 (D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO D



CLASE 8.^a



017585768

S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TOA 6, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

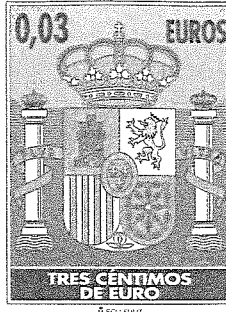
	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350	1340	1350	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351	1341	1351	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352	1342	1352	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353	1343	1353	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354	1344	1354	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355	1345	1355	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356	1346	1356	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	15,4	1327	16,4	1347	20,03	1347	20,03	1347	20,03

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
Antigüedad	Años	Antigüedad	Años	Antigüedad	Años	Antigüedad	Años	Antigüedad	Años
Antigüedad media ponderada	0630	4,62	0632	3,62	0634	0	0634	0	0



CLASE 8.ª



017585769

S.05.2	
Denominación del fondo: CEDULAS TDA 6, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período de la declaración: CEDULAS TDA 6, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

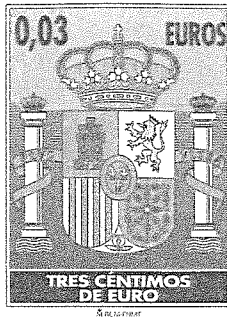
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario Inicial			16/05/2005				
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos		
ES037046003	Bono A	30.000	100.000	3.000.000,000	13,4	30.000	100.000	3.000.000,000	30.000	100.000	3.000.000,000	30.000	100.000	3.000.000,000	30.000	100.000	3.000.000,000	30.000	100.000	3.000.000,000	
Total		80.015	30.000	8.025	16,4	80.048	30.000	8.065	80.000	30.000	8.007	80.009	30.000	8.007	80.000	30.000	8.000	80.000	30.000	8.000	20,03

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



017585770

Denominación del fondo:	CEDULAS TDA 6, FTA			3.062
Denominación del compartimento:	0			
Denominación de la gestión:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados:	31/12/2009			
Período de la declaración:	CEDULAS TDA 6, FTA			
Mercados de cotización de los valores emitidos:				

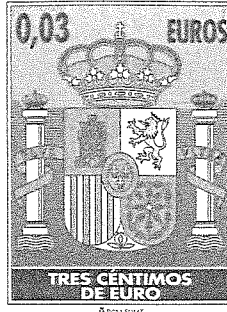
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (referencia) (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
E893704003	Bono A	NS	Tipo 3,975%	0	3,975	71.042.000	220	228	71.042.000	958	0	958
Total						71.042.000	220	228	71.042.000	958	0	958

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS= No subordinada)
(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR o sus meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
(6) Intereses acumulados sobre la última fecha de pago.
(7) Indicar el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



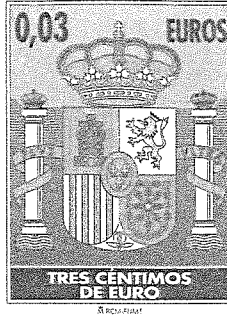
017585771

8.952					
Denominación del fondo: CEDULAS TDA.6. FTA					
Denominación del compartimento: 0					
Denominación de la grava: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.					
Estrato segregado: 31/12/2009					
Período de la declaración: CEDULAS TDA.6. FTA					
Marcas de calificación de los valores emitidos:					
CUADRO C					
	Situación Actual	01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior	01/01/2008 - 31/12/2008	
	Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses	
Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Serie	29/12/2009	7330	7330	7330	7310
Bono A	23/05/2025	0	118.250.000	0	116.250.000
		0	436.017.000	0	318.767.000
		0	7335	7345	7371
		0	436.017.000	0	118.250.000
		0	7335	7345	7371
Total					

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará actualizadamente la columna de denominación.
- (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de consultación del Fondo.



CLASE 8.^a



017585772

S.05.Z

Denominación del fondo: CEDULAS TDA 6, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período de la declaración: CEDULAS TDA 6, FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

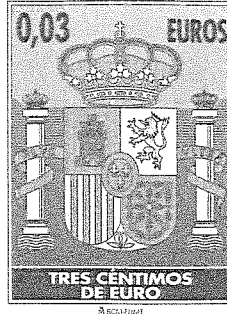
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
ES0317046003	Bono A	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0317046003	Bono A	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0317046003	Bono A	17/12/2009	MDY	Aa1	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a
L. 10/2009



017585773

S.05.3
Denominación del fondo: CEDULAS TDA 6, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: CEDULAS TDA 6, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

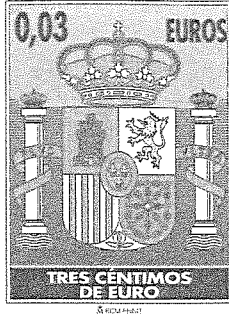
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1010	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1020	false
3. Exceso de spread (%) (1)	1040	false
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	1050	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	1080	85.712.000
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0080	false
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avalés	0150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	1170
13. Otros	0180	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	0210	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	N/A
Otras permutas financieras	0230	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	0240	G-28029007
Entidad Avalista	0250	N/A
Contraparte del derivado de crédito	0260	N/A
		CAJA MADRID

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a
CONTRIBUTIVO



017585774

5.954,4

Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 6. FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del Compartmento: Titularidad de Accion. Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
 Denominación de la gestora: Estado agrupado
 Estado agrupado: 31/2/2006

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas al Impuesto se expresarán en miles de euros)

Importe imputado acumulado		Ratio (%)		Ref. Folio	
Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Última Fecha de Pago
1. Activos Moneros por Impuesto con antigüedad superior a 12 meses	0,000	0,000	0,000	1120	1120
2. Activos Moneros por otros razones	0,110	0,110	0,110	1130	1130
TOTAL MONEROS	0,110	0,110	0,110	1140	1140
3. Activos Excluidos por Impuesto con antigüedad igual o superior a 12 meses	0,000	0,000	0,000	1071	1071
4. Activos Excluidos por Impuesto que tienen saldos debruidos o clasificadas como fallidos por el Cadastro	0,140	0,140	0,140	1150	1150
TOTAL FALLIDOS	0,140	0,140	0,140	1200	1200

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moneras cualitativas, límites subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la denominación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el apartado o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

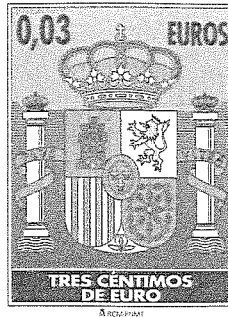
Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,061	0,061	0,061	0,061

Limites	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
0,500	0,520	0,540	0,550
0,520	0,520	0,540	0,550
0,532	0,532	0,572	0,572
0,513	0,523	0,553	0,573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no se cumplieran, se indicará el nombre del trigger y la referencia al apartado del folio donde está definido.
 (4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (normal/accruencia) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al interés de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.
 (7) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.



CLASE 8.^a

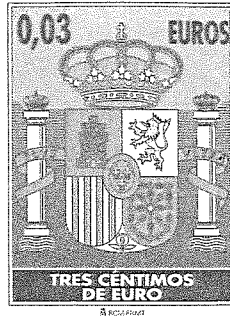


017585775

S.06	<p>Denominación del fondo: 0</p> <p>Denominación del compartimento: N</p> <p>Denominación de la gestora: 01/01/2009 - 31/12/2009</p> <p>Estados agregados: N</p> <p>Periodo de la declaración:</p>	<p>CEDULAS TDA 6, FTA</p> <p>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p>
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO. SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.^a



017585776

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 6, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 60 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo